

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 4 de febrero de 1977.-

Visto el presente expediente Nº 207.108/76 y su agregado Nº 208.181/76 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por los que se ha tramitado la licitación pública Nº 4/77 realizada con el objeto de contratar el servicio anual de atención integral de los ascensores Nºs. 1 y 2 instalados en el edificio de la calle Cerrito 536, por el período comprendido desde el día 1º de febrero y hasta el 31 de diciembre de 1977, y

Considerando:

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 39.-

Por ello y de conformidad con lo establecido en la Acordada Nº 45/76.-

SE RESUELVE:

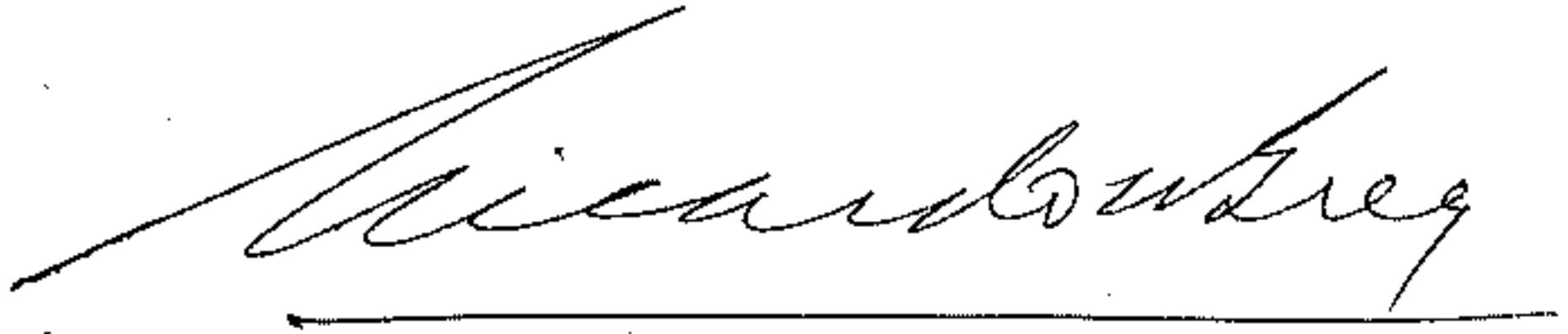
1º) Aprobar la licitación pública Nº 4/77 la que se adjudica -por menor precio- a la firma "ASCENSORES CANTONI", de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. / 27/30 y por el importe total de PESOS: UN MILLON SETENTA Y OCHO MIL (\$ 1.078.000.--) Dto. 2% p.p. 15 días.-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1977.-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

34) Regístrese y devuélvase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-



**RICARDO J. BREA**  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACION